



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 136

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

--PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA--

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **un** minutos del día **veinticuatro de febrero del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **JOSE ELIAS LEAL** y **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, **FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta: **Número 135**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 17 de febrero del año en curso. **Quinto**, Elección de la Mesa Directiva. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 14, párrafo 3 inciso f); 15, inciso i); 19, párrafo 2 inciso g); 31, párrafo 1, inciso c); 48, incisos f) y g); 50; y 58, párrafo 1; y se adicionan los artículos 14, párrafo 3 inciso g), recorriéndose el actual para ser h); 15, inciso j), recorriéndose el actual para ser k); 19, párrafo 2 inciso h), recorriéndose el actual para ser i); 24, párrafos 1 y 2, recorriéndose los actuales para ser 3 y 4; 31, párrafos 2 y 3; 43, párrafo 3; 48, inciso h); 58, párrafo 2, recorriéndose el actual para ser 3; y se deroga el párrafo 1 del artículo 54, todos de la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, ampliar en 1000 m2 la superficie que a título de comodato le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*fuera otorgada a la Asociación de Alzheimer de Tampico-Madero, A.C. sobre un predio ubicado en el Circuito Interior Norte, del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, autorizándose para tal efecto, la firma de un Contrato de Comodato por un período de 20 años a favor de dicha asociación, y que continúe con los trabajos de construcción de un “Centro de Día”. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la prórroga y extensión del término para concesionar la prestación del servicio público de limpieza, en su modalidad de manejo y disposición integral de residuos sólidos, por un plazo de quince años con las empresas denominadas Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de febrero del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 135**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **1 en contra**-----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria del Diputado **OMAR ELIZONDO GARCIA**, propone a los Legisladores **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE** y **VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del presente año. -----

-----Hecha la propuesta el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **OMAR ELIZONDO GARCIA**, por **unanimidad** de **votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Presidente Municipal de El Mante, Tam., oficio número PM/0012/2010 recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Secretario General de la Unión de Periodistas Democráticos de Tamaulipas, oficio s/n recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, oficio 049/2010 recibido el 12 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Director General del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, oficio número 00575 recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, oficio número 0367 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Director de Educación Cultura y Deporte Municipal de Jaumave, oficio s/n recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Ciudadana Presidenta de Mujeres Unidas por Tula, Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de México delegación Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Presidenta de la Fundación Lolita de la Vega IAP, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Madero, Tamaulipas, oficio número PM 015/10 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Director General del Hospital Civil de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 032/10 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, oficio número PM 12/2010 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0168, fechado el 10 de febrero del año 2010, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mier, oficio fechado el 10 de febrero del presente año, recibido el 15 de febrero del mismo, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio recibido el 15 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, oficio número COMALT/CONT46/2010, fechado el 15 de febrero del presente año, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número REF.05-2010, fechado el 5 de febrero del presente año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, oficio número GG-05/2010, fechado el 11 de febrero del presente año, recibido el día 15 del mismo mes y año, remitiendo la cuanta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Diputado Miguel Manzur Nader, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **Miguel Manzur Nader**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“Del Diputado Humberto Flores Dewey, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **Humberto Flores Dewey**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“Del Diputado Pedro Carrillo Estrada, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **Pedro Carrillo Estrada**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“Del Diputado **Efraín de León León**, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **Efraín de León León**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“Del Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“Del Diputado **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de Ciudad Victoria, oficio número G.G.039/10, fechado el 12 de febrero del presente año, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 435/2010 fechado el 15 de febrero del año 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio fechado el 8 de febrero de 2010, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del organismo denominado Feria y Exposición de Reynosa, correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0129, fechado el 28 de enero de 2010, recibido el 12 de febrero del mismo año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009, de Instituto del Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, oficio fechado el 22 de febrero del presente año, mediante el cual solicita diversas documentales inherentes a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 17 de febrero del presente año”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y que por tratarse de una solicitud de información pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) y 66 Bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se turna a la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo, para su atención y efectos correspondientes. -----

-----“Del Ciudadano Atanacio Sánchez Vázquez, escrito de fecha 22 de febrero del presente año, por el que manifiesta su imposibilidad para acudir a ocupar la suplencia del Diputado Humberto Flores Dewey.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente expresa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, somete a votación del Pleno la solicitud del Ciudadano **Atanasio Sánchez Vázquez**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, determinándose llamar a la Ciudadana Lucía Nava Salvador, por el III Distrito Electoral local, a fin de ocupar la suplencia del Diputado Humberto Flores Dewey, en tal virtud expídase la resolución correspondiente.-----

----- A continuación, toda vez que los ciudadanos recién nombrados como Diputados del H. Congreso se encuentra presente en este Palacio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislativo, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **MAGDALENA PERAZA GUERRA, RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS, CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS,** y, **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO,** para que trasladen a los Ciudadanos **LUCIA NAVA SALVADOR, JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ, ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO, NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ y WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ,** hasta el Recinto para que rindan su protesta como Diputados Integrantes del Congreso del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA,** exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **LUCIA NAVA SALVADOR, JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ, ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO, NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ Y WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ,** procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuó los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA,** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”*Muchas felicidades, y los Invito, a que ocupen el curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto se les solicita a los miembros de la Comisión de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Cortesía, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, que les indiquen su ubicación, solicitando a la Secretaría de la Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados **LUCIA NAVA SALVADOR, JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ, ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO, NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ Y WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, señala que toda vez que los ciudadanos nombrados como Consejeros Electorales fueron llamados después de haber sido electos en la sesión próxima pasada y tomando en consideración que en atención a ello se encuentran presentes en el Palacio Legislativo, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS, CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que trasladen a los Ciudadanos **JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ, JOSÉ GERARDO CARMONA GARCÍA, MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, NÉLIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER Y RENÉ OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS**, hasta el Recinto para que rindan su protesta como Consejeros Electorales, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----  
-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ, JOSÉ GERARDO CARMONA GARCÍA, MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**NÉLIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER Y RENÉ OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS**, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuó los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:

-----“SÍ Protesto”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Ciudadanos Consejeros Electorales, esta Representación Popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido. Solicito a la Comisión previamente designada los acompañen hasta el pórtico de este Recinto Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión ordinaria, y en tanto la Comisión cumple con su encomienda, se dicta un receso”-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----A continuación el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, se designa al Diputado José de Jesús Tapia Fernández, como suplente en los trabajos de la presente sesión.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, una vez reanudada la sesión se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y -----no existiendo tales se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En primer término, el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, procede a dar cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 14, párrafo 3 inciso f); 15, inciso i); 19, párrafo 2 inciso g); 31, párrafo 1, inciso c); 48, incisos f) y g); 50; y 58, párrafo 1; y se adicionan los artículos 14, párrafo 3 inciso g), recorriéndose el actual para ser h); 15, inciso j), recorriéndose el actual para ser k); 19, párrafo 2 inciso h), recorriéndose el actual para ser i); 24, párrafos 1 y 2, recorriéndose los actuales para ser 3 y 4; 31, párrafos 2 y 3; 43, párrafo 3; 48, inciso h); 58, párrafo 2, recorriéndose el actual para ser 3; y se deroga el párrafo 1 del artículo 54, todos de la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas*.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, ampliar en 1000 m2 la superficie que a título de comodato le fuera otorgada a la Asociación de Alzheimer de Tampico-Madero, A.C. sobre un predio ubicado en el Circuito Interior Norte, del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, autorizándose para tal*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**efecto, la firma de un Contrato de Comodato por un período de 20 años a favor de dicha asociación, y que continúe con los trabajos de construcción de un “Centro de Día”.** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la prórroga y extensión del término para concesionar la prestación del servicio público de limpieza, en su modalidad de manejo y disposición integral de residuos sólidos, por un plazo de quince años con las empresas denominadas Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor y 3 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

primer término la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ,** quien expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Congreso del Estado. Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados todos. Aquí nos parece que estábamos mejor, cuando estábamos peor; no recuerdo que quien dirige la Presidencia de este Congreso haya dicho que teníamos razón en las iniciativas que la oposición ha propuesto, tampoco, que no la teníamos a base de fundamentación. Durante el año y un poco más de desempeño que tiene como Presidente de este Poder Legislativo, no autónomo, cabe mencionar, el único fundamentalismo que el actual Presidente ha dejado ver, es el de sus ideas políticas, síntoma de su intransigencia. Legisladores de la talla del actual Presidente, que traiciona los principios de democracia, pluralidad y respeto para la sociedad Tamaulipeca, los hay y muchos, pero entre todos, aquí tenemos al número uno, quien más destaca por censurar la libertad de expresión, y es quien siempre en su discurso también hace notar que su principal interés en el puesto que ocupa es el sueldo, porque recalca una y otra vez que los Diputados y las Diputadas debemos devengar el sueldo que cobramos. Quisiéramos recordarle el día de hoy al Diputado Presidente, que no estamos aquí por eso, que tenemos una misión de representar a la sociedad, y que conlleva mejorar las condiciones de vida para la misma, pero eso sería perder el tiempo, porque el compañero nunca ha sabido que nuestra sociedad tiene enfermedades, y que personas como él han provocado enfermedades como la inseguridad por ejemplo, la falta de educación de calidad, una economía devastada por amigos de él, que como él, solo piensan en saquear al pueblo y en aumentar los impuestos. No sabe él lo que le duele a la sociedad, dice, repite, que afuera del Congreso todo es bonito, que Tamaulipas está en buenas manos, tampoco creo que se refiera a las suyas; esa ignorancia o negligencia suya de no reconocer los grandes males que asechan al Estado, en complicidad con quienes son semejantes a él en soberbia, son el cáncer que hemos padecido por años; no culpemos a la violencia por sí sola, pero el destino les tiene su recompensa, es por eso que han pasado legislaturas como saltamontes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de una a otra, pasaran administraciones y así se le va a pasar la vida, y los victorenses nunca le darán la oportunidad de representarlos en la Alcaldía, eso sería lo último que permitiría seres razonables ¡Bien por los Victorenses!. En la sesión anterior Diputado, cortaron mi participación, para que esta no saliera en vivo. No sé por qué, pero le pido en esta ocasión que no de órdenes de cortar la sesión en vivo, si es que no la han cortado en estos momentos, que alguien me diga por favor. No les voy a decir nada que los tamaulipecos no sepan, o no tengan que saber. Las ciudades de Tamaulipas están en psicosis, y el Gobernador Eugenio Hernández Flores, parece un avestruz con la cabeza escondida. Así quieren tener a la ciudadanía sometida, atemorizada, analfabeta, viviendo en la pobreza, para seguir usurpando el poder, y todavía piden respeto, nos quieren dar lecciones de calidad moral. Ustedes compañeros Legisladores de la mayoría, a la fecha me van ganando, me van ganando porque van rechazando las propuestas que van encaminadas a beneficiar al pueblo, con su voto irracional, así es como Ustedes votan, votan como dijera mi amigo, como los frijoles en olla, votan en bola en contra del pueblo. En estos casi seis años de gobierno, el gran perdedor ha sido el pueblo de Tamaulipas, porque Ustedes, los de la mayoría que se jactan de tener el carro completo, lo han utilizado en contra de la gente, para generar más pobreza, aumentos a los impuestos, a la gasolina, y a lo que se les ocurra de aquí en adelante, con salarios mínimos de hambre, medios de comunicación esclavizados, es siempre su carro completo en contra del pueblo. Ustedes, como dice la canción, sí deberían de pedir perdón pero de rodillas, el pueblo se pregunta ahorita ¿En dónde está el Gobernador Eugenio Hernández Flores?, ¿Por qué no da la cara?, ¿A qué le teme?, ¿Por qué trae escoltas y camioneta blindada?, ¿Por qué no le explica a Tamaulipas que como primer priista no ha podido con el paquete?, está como la canción, le quedo grande la yegua. Que vaya a la frontera y camine por las calles, que salude a la gente como cuando andaba en campaña, que cabalgue hoy y mañana a Nuevo Laredo por ejemplo. En esta intervención, en gran parte también, es la intención, invitar al ciudadano Gobernador, y lo hago como ciudadana tamaulipeca,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

a nuestra frontera, a recorrer desde Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso, lo invito cordialmente, y si no quiere usar la yegua o el caballo, se puede ir en moto, ya ven que le gusta mucho, pero con una condición, que guarde su distancia, esta vez que vaya diez cuadras adelante, y yo iría atrás con mucho gusto, pero que vaya sin escoltas, para que el pueblo reconozca la valentía de su gobierno y pierda el temor; que como primer tamaulipeco predique con el ejemplo y restablezca, pues vamos a darle una oportunidad, vamos a darles una oportunidad, merecen una oportunidad, eso lo veremos. Como primer tamaulipeco debe de predicar con el ejemplo, que restablezca el orden y la paz social que tan convulsionada ha estado en su administración, y yo también caminaré, repito, diez cuadras atrás de él. Pero en este caso, por qué su candidato del PRI, si dicen que tanto lo quiere la gente, ¿Por qué no visita y camina todas las ciudades antes mencionadas?, ¿Por qué no va a la calle Guerrero de Nuevo Laredo, al Boulevard Morelos, en Reynosa; a la calle Sexta de Matamoros?; será acaso porque no les importa el pueblo, solo les interesa llegar al poder para seguir suprimiendo a la gente y beneficiar a quienes les patrocinan las campañas. Y seguro no va, porque sabe que le van a lanzar algo en la calle, a mí, por lo menos el Gobernador me manda lanzar blanquillos, pero sabemos, que a ninguno de los dos, ni a Rodolfo Torre, ni a Eugenio Hernández les van a lanzar blanquillos, de todas formas, que vayan como cualquier ciudadano, sin escolta y sin guardaespaldas a la frontera; Tamaulipas, requiere la presencia. Compañeros Legisladores, los Tamaulipecos no nos merecemos esto, y no podemos seguir callados, vemos con tristeza, que digo con tristeza, con pena, una democracia simulada, un verdadero show al que han bautizado como democracia, llegan al extremo de que hacia el interior del PRI se burlan de sus mismos compañeros, a los más capaces, a los más honrados y trabajadores los mandan a la banca, y a los que tienen relaciones dudosas, que tiene como objetivo acabar con el salario del pueblo y que buscan llegar al poder para beneficiar a unos cuantos empresarios, a esos los premian. Ser honestos, capaces y trabajadores,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

representa una verdadera amenaza para el gobierno en turno, porque no quieren que se asome ninguna posibilidad de progreso en las ciudades, ni hombres, ni mujeres líderes que se ganen el respeto de la gente. Compañeros, ustedes a lo que se quedan en la banca, por lo menos viven para contarlos, porque de algunos notables indisciplinados ya no podemos decir lo mismo, ustedes sobreviven a la perversidad del partido en el que militan, no pudieron decir lo mismo hombres distinguidos como Luis Donaldo Colosio, como por ejemplo, aquí, la Maestra Peraza, cabe mencionar y en un paréntesis, le hacemos un reconocimiento todos los Diputados en esta Sexagésima Legislatura por su gran trayectoria como mujer comprometida con las causas sociales, y reconocemos también por la dignidad, la invitamos a que valore a continuar en esa situación, en donde no reconocen ni su trayectoria, ni su compromiso con la sociedad, y donde no le respetan ninguna dignidad al ser humano. Compañeros, el tirano es valiente hasta que el cobarde lo permite, acabemos con los tiranos. Iniciaríamos, partimos desde un recorrido por el Estado para hacer la pregunta en cada ciudad, y con esta manta que nos acompaña, ¿En dónde está el Gobernador en estos momentos?. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Pleno Legislativo; he sido siempre un defensor de la democracia y la libertad de expresión, porque creo que es la forma en como se construyen el desarrollo de una comunidad y de un país entero. Advertimos que a esta tribuna, seguramente llegarían algunas participaciones que dentro del proceso electoral, pretenderían, sin duda, llevar agua a su molino. He procurado y seguiré procurando el diálogo permanente, creo que la sociedad, que el pueblo nos paga para que trabajemos, construyamos leyes, reformemos leyes, derogamos leyes, pero siempre pensando en la sociedad tamaulipeca y así lo hemos hecho. Lo hemos hecho con responsabilidad, en la pluralidad, en el respeto, este Congreso siempre ha buscado atender las voces ciudadanas, pero también he dicho que hay que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

predicar con el ejemplo, que no podemos hacer leyes, cuando no somos capaces de cumplirlas. Que el buen legislador, por su casa empieza, que si quiere convencer, tiene que respetar las leyes y las primeras leyes que tiene que respetar, son justamente las leyes que hacemos para el desarrollo de nuestras propias asambleas. Eso es, eso es lo que he procurado, eso es, y nunca he venido con escritos a leer escritos, yo quisiera oír sin escritos, a quienes a veces abordan esta tribuna a leer lo que seguramente por ahí otros les escriben. Yo no, yo lo mismo que digo, en esta tribuna, lo he dicho en muchas ocasiones en el territorio, en los ejidos, y ahí se han ganado los votos, y se a quien represento y se el pueblo del que estoy hablando, porque me dieron su voto, porque me dieron su confianza, como lo saben muchas de mis compañeras y mis compañeros aquí. Como muchas de mis compañeras y compañeros que llegaron por la vía plurinominal, han sabido estar a la altura de las circunstancias y de lo que el pueblo de Tamaulipas demanda. Hace un momento, quien hizo uso de la palabra, preguntaba, que dónde estaba el señor gobernador, hoy en la mañana aquí muy cerquita en el poliforum, estuvimos acompañándolo, varios Diputados, el Diputado Blackmore también, estuvimos acompañándolo en el homenaje a la bandera, a esta bandera que hoy le estamos rindiendo un homenaje por el aniversario de su aprobación. Después el señor gobernador, hace un momento todavía está en Matamoros, en una exposición, donde vino la dirigente nacional de las maquiladoras, precisamente demostrando que en Tamaulipas, se está impulsando el trabajo, que se está buscando el desarrollo. Bien, sin duda que el país está viviendo, en ocasiones de manera temporal, circunstancias difíciles en materia de seguridad, pero también es cierto que ahora es cuando más debemos de reforzar nuestras instituciones. Las instituciones y reconocer esfuerzo, que está haciendo el señor presidente de la república, los gobernadores de los estados y los presidentes municipales, las tres instancias de gobierno están coordinándose, para que entre todos podamos enfrentar este problema de inseguridad. Ahora es cuando los mexicanos, debemos de entender la importancia de la unidad; destruir, criticar, es muy fácil, lo más difícil es la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

construcción, lo más difícil es buscar los mejores acuerdos, lo más difícil es predicar con el ejemplo. A quienes han estado cobrando y todavía no entienden eso, hay quienes solamente piensan en utilizar a los demás para satisfacer pasiones e ideas encontradas, no está definido realmente lo que quieren, sí este pueblo necesita, necesita de la unidad, necesita del respeto, todas las mujeres, todos los hombres, de todas las religiones, de todos los partidos políticos merecen nuestro respeto, todos, todos merecen en la pluralidad y tienen el derecho de trabajar. Esas voces, se respetan, porque son de mujeres y hombres que están participando en política y conscientes de su militancia, hay que respetarlo, como nosotros también y los demás partidos expresan lo que tienen. Pero dijimos que las campañas políticas se llevaran allá, en las calles, en los ejidos, en los eventos, que para tal efecto, estén convocando los partidos políticos y pedimos respetuosamente, en nuestro posicionamiento, que esta tribuna se utilizara para temas que tienen que ver con la vida y el desarrollo de los tamaulipecos. Lo hicimos conscientes, de que es lo mejor para nosotros, lo hicimos conscientes de que es lo mejor para Tamaulipas, lo hicimos conscientes de que no se puede transformar en el encono, en la descalificación, en el agravio, en el insulto, en el supuesto, no, una y otra vez, no, no vamos a permitir, no debemos de permitir que las imágenes de los congresos, se sigan depauperando, que se sigan empobreciendo, por culpa de unos cuantos, la mayor parte de las Diputadas y los Diputados de los Congresos, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, hayan llegado por la vía que hayan llegado, tienen compromiso con sus estados y con México, tenemos que seguir impulsando ese tipo de participaciones. México, en este momento, en este día tan importante requiere de la unidad de todos nosotros, de que hagamos una reflexión que nos permita pensar en los demás, antes que lo que a uno pueda o no convenirle, somos representantes populares, tenemos el compromiso con nuestras organizaciones políticas y con la sociedad toda. Creo que la mejor manera de honrar a nuestra enseña nacional, es hacer nuestro mejor esfuerzo por mantener la unidad, es hacer nuestro mejor esfuerzo por mantener el diálogo. Alguien me dijo, y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo dijo aquí, habló de intolerancia, yo he procurado ser muy tolerante y muy respetuoso, respetuoso de las damas, respetuoso de las mujeres, respetuoso de los hombres, de los niños y de los jóvenes, respetuosos de mis compañeras y mis compañeros, respetuoso de las leyes, porque sé que esa es la norma por donde tenemos que vivir todos nosotros, que ese es, lo que la mayoría quiere, la mayoría quiere que vivamos en la legalidad, que tengamos instancias donde podamos presentar nuestras diferencias o nuestros desacuerdos, pero no es incitando, no es incitando al rompimiento de la legalidad. Decía ayer por aquí, un conductor de radio, que éramos ya demasiados Diputados y que la sociedad no estaba ya de acuerdo con eso, es su punto de vista, ojalá y que nuestras actitudes en esta cámara, siempre sean para fortalecer la necesidad de la representación popular, siempre sean para que aquí se escuchen todas las voces de todas y todos los tamaulipecos, de todas y todas las fuerzas políticas, pero que lo hagamos siempre en el marco del respeto, de la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrentamos todos los días, pero particularmente nuestros representados. Yo quiero hacer una exhortación, a quien me antecedió en el uso de la palabra, a que sigamos platicando, sigamos privilegiando el diálogo, a que construyamos juntos lo que a los tamaulipecos interesa, a que privilegiemos la búsqueda de acuerdos y de consensos. Y los invito a todos, a que sigamos esforzándonos por no quebrantar la ley, lo he dicho y lo reitero, somos los primeros, los Diputados, los que tenemos que predicar con el ejemplo, no podemos hacer leyes, no podemos reformar leyes, no podemos derogar leyes, para todos, cuando nosotros no tenemos la capacidad de ser los primeros en cumplirla con toda puntualidad. Quiero finalmente, reiterar y reconocer el esfuerzo que están haciendo los tres niveles de gobierno, quiero convocarlos a que en la diferencia y en la pluralidad de organizaciones políticas, primero esté Tamaulipas y primero esté México, que no nos perdamos, que aquí no se ganan los votos, aquí no, los votos se ganan en la calle, allá tienen que trabajar los partidos políticos, todos, allá tienen que convencer a la sociedad, aquí el pueblo nos paga para que trabajemos, no para descalificar, aquí se nos paga para que analicemos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

propongamos y en esa tarea, creo saludable y hago nuevamente la invitación, muy respetuosa, para que nos sumemos a trabajar, a tratar de sacar adelante lo que a todos nos interesa, lo que los ciudadanos nos demandan y que seamos como congreso, un ejemplo para los demás y que en estos momentos estemos lo más unidos posibles, que esta tribuna siempre sea el espacio de expresión que nos permita unirnos, que nos permita decir lo que pensamos, sí, pero siempre considerando que lo más importante para nosotros es nuestro distrito, es Tamaulipas, es México y es el respeto que nos merecemos entre todos nosotros, muchas gracias.”

-----

-----A continuación la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Diputado, si me permite, por alusión, tengo el uso de la palabra. Gracias Diputado Presidente; de entrada Diputado, Diputados todos, podemos ver como lo absurdo, lo que nunca creímos ver en nuestra vida, sucede en nuestros propios ojos, frente a nuestros propios ojos. Para empezar, aquí el compañero, de entrada no permite, por instrucciones de quien me antecedió, que se me de el uso de la palabra, si es posible, si se me ignora, mejor. Y pregonan y predicán, la libertad de expresión, el respeto de las libertades. E irónicamente el respeto se traduce en violencia, no es la primera vez que uno mis colaboradoras que se encuentra aquí en la parte alta, es golpeada, no es la primera vez, es la segunda y la primera a usted, que me antecedió, que tanto habla del respeto, usted la ordenó. Si mal no recuerdo, aquí Ana Lucía Zavala, fue arrojada del recinto, del antiguo palacio legislativo, por su chofer, aquí presente, precisamente, que no pude estar aquí adentro, pero si está, quien sabe porqué. Y bueno, qué absurdo y qué demagogo, es la persona que me antecedió. Qué pena que la realidad de Tamaulipas, la tengan que distorsionar; yo sí le voy a decir qué es electoral, porque a lo mejor por semántica, pues ya como la gente no sabe, qué es el electoral, como la tienen en el olvido, sin educación, ya la gente no sabe que es electoral y que sí es electoral. Electoral, es venir a esta tribuna, alzar la voz, dejando ver sus ambiciones y pasiones aquí, que tiene como político de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

antaño, que así se le puede llamar, absurdo es venir aquí y decir que se ganaron los votos, absurdo y electoral, es venir aquí y decir que los Diputados y Diputadas, las mayorías buscan lo mejor para los tamaulipecos, cuando todos sabemos que les están aplicando un golpe, el más grande golpe de todos los tiempos, con los impuestos, con los aumentos a todo, generalizado, ya no vamos a decir a qué en específico, eso si es electoral, señores. Y bueno, si el Diputado piensa y tiene ahí el conocimiento, de que no necesita nadie venir a dictarme lo que tengo que decir, hago en lo posible, en mis posibilidades, lo mejor para ordenar palabras, para no ofenderlo, pero yo creo que la verdad lastima y duele, duele mucho. Y lo que estamos haciendo el día de hoy, es hacerle honor a la verdad, no queremos a un gobernador maniquí, no queremos a un gobernador nada más de imagen que venga a hacer honores a la bandera, que tan desprestigiada tienen, precisamente esos correligionarios, no queremos que vaya a Matamoros a un evento simbólico nada más, queremos que camine con la gente, de la mano de la gente, que les diga que está ahí para responderles por todos los actos que se han desencadenado, gracias a la negligencia de su administración. Eso es lo que queremos y no queremos personas que vengan aquí a decirnos que la mayoría tiene la razón. Si este debate fuera un evento democrático, ya me hubiera ganado, ya estaría yo en el suelo, derrumbada, compañeros, en la edad media, la mayoría pensaba que la tierra era plana, los egipcios y los mayas sabían que la tierra era redonda, que giraba alrededor del sol. Si el compañero que me antecedió, quiere seguir imitando a los de la edad media, ese es problema de él y no es problema mío, este no es un evento democrático, es un debate de realidades, y las mayorías, no siempre tienen la razón. Diputado, ya por último, lo invito a no volver a hacer uso de esa fuerza, no nada más de la demagogia, de la que viene a hacer uso y a querer deslumbrarnos con sus bonitos discursos, sino que se respete la libertad de expresión, que no envíe usted y su gobernador a golpear a mis colaboradores, a lanzarme blanquillos cuando quiero dar informe de las labores legislativas y sobre todo a no sacar a la gente, como lo han intentado, como lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

hicieron anteriormente con mis compañeros colaboradores. Si es tan amable y habla de predicar con el ejemplo, pues lo haríamos, si usted lo hiciera, si es tan amable. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.”-----

-----Prosiguiendo en asuntos generales la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; la bandera siempre ha sido el emblema de todas las naciones y ha servido desde las primeras civilizaciones, hasta nuestros días, para identificarse respecto de otras. Es un símbolo de identidad. En nuestro país, las instituciones educativas nos han enseñado que la bandera nacional es símbolo por excelencia de la unidad y la soberanía. Representa nuestro pasado y nuestro futuro. Surge y se transforma al mismo tiempo que surgen grandes acontecimientos del desarrollo histórico de la patria. Desde la época pre colonial, con el pueblo azteca, que tenía como insignia un pendón en el que se representaban águilas y tigres y pasando ante la necesidad de constituirse como un país republicano y democrático, que hizo indispensable la adopción de símbolos propios que reflejaran las características culturales y sociales de los mexicanos. Para esta forma, sentar las bases, de la importante nación mexicana. Recordemos que en 1810 el pueblo se levantó en armas, acaudillado por Miguel Hidalgo, sublevación que marcaría un punto trascendental en la historia patria. El cura de Dolores, tomó de la iglesia de Atotonilco, un lienzo con la imagen de la Virgen de Guadalupe, mismo que se convirtió en bandera del sentimiento libertador y de justicia en la lucha contra los opresores españoles. Tras once años de luchar y de sacrificios, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, líderes del ejército de las Tres Garantías, también llamado ejército Trigarante, acordaron el Plan de Iguala. Entonces, Iturbide, proclamó la independencia de México, el 24 de febrero de 1821. Sin duda, uno de los momentos más gloriosos de nuestra historia, lo representa la fecha de su consumación. El día 27 de septiembre de 1821, en la que el pueblo mexicano, entusiasmado, dio la bienvenida al ejército triunfador, así como podemos decir, que la bandera tricolor, que hoy nos identifica, fue creada en el año 1821 por el ejército Trigarante, una vez proclamado el Plan de Iguala. Los tres colores, que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

adoptaron, significan: el verde, la independencia; el blanco, la pureza de la religión; y, el rojo, la unión. Es así como el paso del tiempo en todas las luchas sociales y en los movimientos políticos, el verde ha representado la esperanza; el blanco, la bondad y la pureza de una tierra y de una nación; y, el rojo, es la sangre que en la arena riega el martirio y consagro de la gloria. Pero fue en el siglo XX, donde dos momentos presentan un significado especial en la historia de la bandera nacional. El primero, cuando el presidente Venustiano Carranza, decretó la representación del águila, que se incluía en el Código Mendocino, encargado a los artistas Jorge Ensiso y Antonio Gómez. La elaboración de un proyecto para establecer el modelo definitivo y oficial de los símbolos nacionales, asimismo Carranza reglamentó el uso de los tres colores del lábaro patrio con el águila de perfil, de acuerdo con las tradiciones indígenas. Obtenida la unificación de nuestra bandera, la nación mexicana la vio ondear por primera vez en el palacio nacional, el 15 de septiembre de 1917. El segundo, en 1934, porque a partir de este año, mediante un decreto, se conmemorara el día de la bandera, y desde entonces, se celebra cada día 24 de febrero. Dicha festividad, sería reconocida hasta en 1984, año en que se publicó la ley, donde se ratificaron las características de los emblemas de la nación. Con este ordenamiento jurídico, se inició una nueva etapa para fortalecer el culto y respeto a los símbolos patrios nacionales. En todo el país, como en nuestra entidad, es una obligación y una costumbre observar, que los días lunes, muy temprano en diferentes lugares y en todas las instituciones educativas, se iza la bandera, con toda su gallarda hermosura y se arrea por las tardes en una solemne ceremonia, que atrae a propios y a extraños. Debemos dar la importancia debida a estos momentos, pues el artículo 21 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, señala la obligatoriedad para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una bandera nacional con el objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos, el culto y el respeto, que a ella se le debe profesar, rindiéndole honores cada lunes. Y hoy, más que nunca, pues el artículo 10 de la misma dice textualmente: “el día 24 de febrero se establece



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

solemnemente como día de la bandera, en este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión, destinados a difundir la historia y significación de la bandera nacional”. Y es que al celebrarse hoy el día de la bandera, además de unirnos la presente conmemoración cívica en toda la república mexicana, realizamos un llamado a las autoridades educativas para que ratifiquen su compromiso de aumentar el nivel educativo en materia cívica, que promuevan en sus alumnos, un interés por el patriotismo mexicano. De no tomarse en serio este llamado, las consecuencias se darán a futuro, ya que los líderes nacionales no podrán enviar mensajes, en ayuda a la patria, porque no será comprendido ante la falta de orgullo nacional. Por esta razón, el valor de las palabras, en nuestro juramente hacia nuestra bandera. Bandera de México, legado de nuestros héroes, símbolo de la unidad, de nuestros padres y de nuestros hermanos, te prometemos, ser siempre fieles, a los principios de libertad y de justicia, que hacen de nuestra patria, la nación independiente, humana y generosa, a la que entregamos nuestra existencia. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

-----Acto continuó la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente; y aún cuando a mi compañera Diputada Norma Cordero, ha hecho alusión al día de la bandera. Quiero hacerlo también, porque creo que esta bandera, de los mexicanos, que a través de sus colores, representa toda la historia de nuestra patria, representa toda la lucha de todos aquellos héroes que nos dieron esta patria que hoy tenemos. Y que como mexicanos, creo que es el símbolo que nos debe de unir, para hacer cada uno de nosotros, desde la trinchera desde donde estemos, desde la labor por sencilla que realicemos, luchar precisamente, porque esta patria, sea mejor. Pero para que sea mejor, cada uno de nosotros debemos de conducirnos con el mejor de nuestros esfuerzos, con honestidad, con transparencia, para que de esta manera, podamos hacer grande a esta patria y heredar a las generaciones venideras un México mejor. Este día, celebramos a la bandera nacional, emblema de los mexicanos y de nuestra patria, la cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nace, como producto inmediato de la consumación de la independencia de México en 1821. Al unirse los ejércitos de Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. La bandera de México, es el símbolo que nos representa, que refleja el amor por nuestro país y el respeto por nuestra soberanía, por lo cual ha sido utilizada de diversas formas en nuestra historia nacional. Miguel Hidalgo en el movimiento de independencia portó como estandarte una imagen de la virgen de Guadalupe; el cura José María Morelos utilizó un lienzo de seda blanca con una franja con cuadros azules y blancos, con un águila al centro parada sobre un nopal, que a su vez se hallaba sobre un puente. En el Gobierno de Porfirio Díaz, al hacer las modificaciones de la bandera con carácter oficial, la despojó de todo emblema monárquico y colocó el águila de frente con la serpiente en el pico, parada sobre un nopal con laureles en la parte inferior. El 20 de Septiembre de 1916, por decreto del Ejército de la Nación, se ordenó que el Escudo cambiara de nueva cuenta su forma. Hasta la fecha, nuestra bandera ha sufrido modificaciones, sin embargo, han perdurado en ella los colores que representan la esperanza y el esfuerzo de generaciones de mujeres y hombres que lucharon por forjar una nación de libertades, de derechos y de justicia. El 24 de Febrero es reconocido como el día de la Bandera Nacional. A los colores de nuestra bandera se les atribuye el siguiente significado: el verde la esperanza, la esperanza que no debemos de perder, de tener un México mejor; el blanco la pureza y el rojo la sangre, colocada al centro un águila de perfil devorando una serpiente parada sobre un nopal. Al amparo de sus colores, evocamos nuestras raíces y nuestra historia, así como a los ideales que nos han guiado en la construcción de un México con grandeza y prosperidad. La bandera significa la unidad de los mexicanos, respetémosla siempre como en su momento lo hicieron los precursores del México revolucionario al otorgarnos una nación independiente. Una sola patria y una sola bandera fueron el legado de aquellos patriotas. Los mexicanos de hoy, como los de ayer, reconocemos en los tres colores de nuestro Lábaro Patrio la voluntad de luchar y trabajar unidos para construir nuestro propio destino. Compañeros Diputadas y Diputados: México, es un país de respeto hacia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las naciones y con ejercicio pleno de su soberanía. Es por ello que hacemos exigible el respeto de los pueblos extranjeros hacia nuestra tierra, hacia nuestras leyes, hacia nuestros símbolos patrios. Esa es la decisión de todo el pueblo de México. Lo anterior, lo hacemos inspirados en nuestras luchas históricas, inspirados en la bandera que simboliza los principios y convicciones de los héroes de nuestra independencia y de la revolución. Nuestra Constitución, nuestras instituciones republicanas y democráticas, nos marcan el rumbo para impulsar el progreso nacional, el ideal de justicia, de libertad y de democracia. Como legisladores y como mexicanos, rindamos tributo y refrendemos nuestro respeto a nuestro Lábaro Patrio y a los valores que representa. Esta es la bandera de los mexicanos, legado de nuestros héroes y símbolo de la unidad nacional. Honrémosla, cada día, con nuestro actuar como ciudadanos de esta hermosa patria, que se llama México. Es cuanto Diputado.”-----

-----Acto seguido la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. El pasado 19 de febrero, se cumplieron 60 años, de que el ejército nacional fuera reconocido legalmente. Cuando el Presidente Miguel Alemán, declaró esta fecha como día del ejército mexicano. Al reflexionar sobre esta fecha, es importante aceptar que la historia del ejército mexicano, es en cierta manera, la historia de nuestro país. Esto en gran medida, porque nuestra nación se construyó sobre la base de numerosas batallas, que costaron miles de vidas y que permitieron la libertad y demás garantías individuales que hoy gozamos los mexicanos. A lo largo de nuestra historia, México ha tenido sucesivamente tres ejércitos nacionales, el primero surge a fines de 1821, dirigido por Agustín de Iturbide y conformado por la unidades del ejército virreinal que proclamaron el Plan de Iguala y las tropas revolucionarias insurgentes que se adhirieron a dicho plan. Era 1821, y únicamente quedaba el reducto insurgente de Vicente Guerrero en las montañas del sur, el virrey Juan Ruiz de Apodaca, envió contra él al coronel José Gabriel de Arrijo, quien fue reemplazado por el Coronel Agustín de Iturbide, quien le pidió a Apodaca, grandes derramas de oro para sofocar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la rebelión. Una vez en poder de los bienes, proclamó el Plan de Iguala, sellándolo con Vicente Guerrero, en el abrazo de Acatempan, plan al que se adhirió Guerrero y sus seguidores que se le unieron. Logrando después de 7 meses, que el teniente general Don Juan de Oronojú, último virrey nombrado por la corona española con los tratados de Córdoba, reconociera independencia y plano a la vez. El 27 de septiembre Iturbide, entró a la cabeza del ejército Trigarante, triunfalmente a la Ciudad de México, se trataba del primer ejército más o menos organizado en México independiente. Con un número aproximado de 16 mil hombres y predominaba en él la vieja oficialidad colonial, que se inclinaba por defender una política centralista. Todos recordamos, haber aprendido en la escuela, acerca de aquel famoso Ejército Trigarante, que sin disparar sus armas, ni derramar más sangre de mexicanos, pudo entrar de manera triunfal a la Ciudad de México. Sin embargo, contrario de lo que sucede con otros héroes de nuestra independencia, poco supimos de ellos. La información es escasa y en la ciudad de México, no existen marcas, ni placas que nos recuerden o los recuerden, de aquellos sublimes momentos de la consumación de nuestra independencia nacional. Hago la aclaración aquí que Agustín de Iturbide entró a México por la Garita de Belén y a la fecha, no existe ni siquiera una placa que diga que por ahí entró el héroe no reconocido de la consumación de la independencia de México. También entró después por esa misma garita de Belén Don Benito Juárez, sobre él si hay una placa en la famosa garita. El segundo ejército nacional, tuvo su origen en las unidades de tropa que se formaron durante la revolución de Ayutla y en la guerra de tres años, el cual se robusteció durante la intervención francesa y se consolidó durante el gobierno de Porfirio Díaz, llamándose Ejército Federal y estuvo formado por fuerzas militares regulares y por contingentes rurales de la federación o irregulares. El tercer ejército, tratándose del postrevolucionario, que estaba regido por la ordenanza general del ejército, promulgada el 11 de diciembre de 1911, por Francisco I. Madero, ya siendo presidente. Otro héroe de la historia de México a quien no se le ha dado el justo reconocimiento y cuya entrada a su vez a la ciudad de México, al frente del ejército revolucionario, tampoco ha sido reconocido. Y esta entrada también fue apoteósica. Conmemoramos hace unos días el asesinato de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

este prócer y el de José Ma. Pino Suárez, a manos del usurpador Victoriano Huerta. No cabe duda, de que el ejército ha forjado una historia de valor y lealtad, de servicio y entrega al interés superior de la nación, de sacrificios y sangre, de honor y disciplina en la defensa de nuestra soberanía y en la preservación de nuestras instituciones y de nuestro estado de derecho. Por ello, los mexicanos confiamos en el ejército como una institución surgida del pueblo, dedicada a resguardar la tranquilidad y el progreso de la nación. Es garante de nuestras leyes y guardián de nuestro territorio. Y es el más firme bastión de la integridad y de la seguridad nacional. A esta institución le debemos no solo reconocimiento a sus actos heroicos en campaña, sino también de nuestra seguridad, la paz pública y su auxilio eficaz en situaciones de peligro y desastres naturales. Han mantenido el orden, han dado atención a la población afectada, por fenómenos naturales, como inundaciones, terremotos y huracanes. Su labor, ha sido comprometida en comunidades sumamente apartadas y de escasos recursos, ya que les proporcionan atención médica, odontológica y dan mantenimiento a escuelas y participan en programas de alfabetización y educación de adultos, así como dotan de agua a las comunidades alejadas. Además de mencionar su determinante participación en operaciones contra la delincuencia organizada, factor fundamental en garantizar la seguridad pública para la protección de la ciudadanía. Su regreso a los cuarteles, ha sido exigido, por aquellos que ven perjudicados sus intereses. Por eso, la mejor forma de rendirle homenaje, es respetarlo y sentirnos orgullosos por el trabajo de estos hombres y mujeres muy valientes, que tiene a su cargo la defensa de nuestro país y que están al servicio y entregados a la nación, ya que contamos con ellos, para seguir construyendo el país de democracia y de justicia, en el que impere el régimen de derecho. Así también, evocando con honores a todos los integrantes del ejército mexicano, de quienes han ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber. En las páginas recientes, llenas de episodios trágicos de nuestro devenir histórico, se ha demostrado que cuando hemos estado divididos, la polarización, debilita, la división, vulnera y destruye a México. La historia, nos ha enseñado que la mejor forma de fortalecer a la nación, es precisamente la unidad. La mejor defensa de México, está en poner por encima del interés personal,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el interés colectivo, y un claro punto de referencia e inspiración para todos, es la labor del ejército mexicano. Desde esta tribuna nuestro mayor reconocimiento y respeto para nuestro glorioso ejército y sus integrantes. Por su voluntad férrea, su profesionalismo y disciplina, que caracteriza a nuestro ejército, hacerlo es una obligación moral y civil. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, exhorta a los Legisladores, a ponerse de pie, a efecto de entonar el Himno Nacional Mexicano, por ser un día de relevancia cívica que entraña esta fecha para los mexicanos, por conmemorarse el día de la Bandera Nacional. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Por último el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, antes de concluir esta sesión, quiero agradecer a todos ustedes la confianza que depositaron en su servidor, para ser Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante este mesa de febrero. En lo personal, fue para mí una grata experiencia en la que procuré poner mi mayor esfuerzo, actuando siempre con estricto apego a la ley. Gracias a mis compañeros secretarios, por su valioso apoyo, al Diputado Jesús Eugenio Zermeño González, a las Diputadas Norma Cordero González y Norma Alicia Dueñas Pérez, quienes estuvieron siempre al pendiente y contribuyendo con los trabajos respectivos de esta mesa directiva. Agradezco también a los medios de comunicación por cubrir con objetividad y profesionalismo este espacio. Y a los servicios parlamentarios que encabeza el Licenciado Ernesto Meléndez, gracias también por su respaldo técnico y su apoyo incondicional. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA, CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas, con **trece** minuto declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **tres** de **marzo** del actual, a partir de las **once horas**. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ.**

**C. NORMA CORDERO GONZALEZ.**